CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 14:45 PM

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**MOCIÓN DE SALUDO**
**NILZA MERLY CHACON TRUJILLO**
**Congresista de la República**

Moción de Orden del Día N° 2107

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO POR LOS**
**"86 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA MERCED"**

**CONSIDERANDO:**
El distrito de La Merced fue creado el 5 de marzo de 1936, mediante Ley N° 8188, durante el gobierno de Óscar R. Benavides; es uno de los cinco distritos de la provincia de Aija, en el departamento de Áncash. Limita al norte y al este con la provincia de Huaraz, al sur y oeste con el distrito de Aija y al oeste con el distrito de Coris.

Tiene una población estimada mayor a 3.000 habitantes. Su capital es la localidad de La Merced que se encuentra ubicado a una altura aproximada de 3.296 m.s.n.m; su fiesta patronal de La Virgen de Las Mercedes inicia del 23 al 26 de septiembre de cada año.

En este distrito se ha implementado el programa nacional "Educación secundaria rural a distancia", principalmente en la comunidad de Mallacayán. Este programa atiende a los jóvenes y adolescentes entre los 12 a 18 años y viene siendo ejecutado desde el año 2000 bajo coordinación del Ministerio de Educación del Perú.

**POR LO EXPUESTO:**

**El Congreso de la República acuerda:**
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de La Merced, provincia de Aija en la región Áncash, al conmemorarse el 05 de marzo 86 años de creación política.

**Trasladar la presente Moción de Saludo:**
Al Sr. Miller Omar Camones Maguiña, alcalde distrital de La Merced y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 26 de febrero del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 22:44:37-0500



Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777